

MANIFIESTO NORMATIVA DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Queremos manifestar nuestro apoyo al uso racional y sostenible de los medicamentos y firme rechazo a la normativa actual sobre el medicamento veterinario. Esta normativa, lejos de mejorar la práctica veterinaria, está provocando muchos problemas que afectan tanto a los profesionales del sector como al bienestar y la salud de los animales, por tanto, también a sus familias.

A continuación detallamos nuestras principales inquietudes:

1. Cuestiona el criterio profesional: la obligación de seguir las fichas técnicas de los fármacos y las excesivas restricciones en el uso de los antibióticos, atentan directamente sobre la salud de los animales, retardando o impidiendo la aplicación del tratamiento más adecuado para cada paciente y por tanto afectando indirectamente también a la salud pública.
2. Excesiva burocracia: la obligatoriedad de registrar todas las prescripciones de antibióticos en PresVet con la excesiva información que obligan a aportar, aumenta la carga administrativa para los veterinarios, provocando un incremento del tiempo necesario para atender a cada animal, lo que se traduce en el encarecimiento de los servicios veterinarios, afectando directamente a la economía de las familias.
3. Problemas de ajuste de los medicamentos a las necesidades reales: los formatos comerciales de medicamentos no se adaptan a las necesidades específicas de cada paciente debido a la gran diversidad existente entre las distintas especies de animales e incluso dentro de la misma especie, lo que provoca que el tratamiento no se pueda ajustar correctamente cuando se dispensa por los cauces habituales y en muchos casos retrasando el inicio del tratamiento por dificultades en la dispensación.
4. Desproporcionado régimen sancionador: las multas por las incidencias producidas pueden llegar hasta 1.200.000 euros, convirtiendo el ejercicio libre de la profesión en un delito con graves consecuencias.
5. Falta de consulta y consenso: la implementación de estas normativas ha sido llevada a cabo sin una consulta adecuada a los profesionales del sector veterinario, ignorando su experiencia y conocimientos.
6. IVA al 21%: la aplicación del iva al 21% de los servicios veterinarios convierten a nuestro sector en servicios de lujo, sin tener en cuenta que la salud no es un lujo sino un derecho que además afecta directamente a la salud pública.

Con todo esto queremos reivindicar:

1. Que se revise y modifique la normativa del medicamento veterinario, el RD 666/2023 y el RD legislativo 1/2025, acorde con la realidad del sector veterinario.
2. Que los veterinarios podamos ejercer nuestro trabajo sin que se nos criminalice por ello, sin sentirnos acosados ni presionados al justificar nuestras prescripciones basadas en nuestra formación y en evidencias científicas.
3. Que podamos asegurar la salud y el bienestar de los animales, sin tener que aumentar los costes para las familias, lo que pondría suponer un riesgo para la salud pública.

En conclusión, hacemos un llamamiento a las autoridades para que escuchen nuestras preocupaciones y trabajen con nosotros para lograr una normativa justa y adecuada, que proteja la salud de los animales y respete la labor de los profesionales veterinarios.

¡Por un ejercicio profesional libre, responsable y comprometido!

